

biblioteca de  
signos

Brian F. Connaughton  
Coordinador

# Poder y legitimidad en México en el siglo XIX

Instituciones y cultura política

## ÍNDICE

### **Introducción**

**Brian F. Connaughton**

7

### **Primera parte**

## **Las corporaciones indígenas ante las Reformas Borbónicas, la Constitución de Cádiz y la Independencia**

**El tributo a Su Majestad: una legítima prueba judicial  
en la separación de pueblos de indios en Nueva España**

**Francisco González-Hermosillo Adams**

31

**Las manifestaciones políticas indígenas ante el proceso de control  
y privatización de tierras: México, 1786-1856**

**Natalia Silva Prada**

75

**Cambios y continuidades entre las repúblicas indias  
y los ayuntamientos constitucionales de Cholula, 1768-1865**

**Norma Angélica Castillo**

137

**“El carácter tumultuoso de esta gente”: los tumultos  
y la legitimidad en los pueblos oaxaqueños, 1768-1853**

**Peter Guardino**

181

Segunda parte  
**El nuevo orden sociopolítico: sus transformaciones,  
sus anhelos y sus modalidades prácticas**

**Legitimidad, representación y soberanía: del doceañismo monárquico  
al republicanismo federal mexicano**

Manuel Chust  
209

**“Ningún pueblo es superior a otro”: Oaxaca y el federalismo mexicano**

Jaime E. Rodríguez O.  
249

**Entre el discurso y la coacción. Las elites y las clases populares  
a mediados del siglo XIX**

Sonia Pérez Toledo  
311

**El difícil juego de “tres dados: la ley, la opinión y las armas”  
en la construcción del Estado mexicano, 1835-1850**

Brian F. Connaughton  
339

**Los procesos judiciales y la autoridad del Estado: reflexiones en torno  
a la administración de la justicia criminal y la legitimidad en la ciudad de México,  
desde finales de la Colonia, hasta principios del México independiente**

Michael C. Scardaville  
379

Tercera parte  
**La Constitución de 1857: profundizando  
el ordenamiento liberal, federal e  
individualista de la nación**

**Hacia la institucionalización de la Hacienda pública.  
La participación de Guillermo Prieto**

Luz María Uthhoff López  
431

**De viejos y nuevos impuestos: el Estado y los contribuyentes frente  
a la abolición de las alcabalas en México a finales del siglo XIX**

**María Cecilia Zuleta**

451

**Reformismo liberal y faccionalismo en una comunidad indígena  
de la ciénega de Chapala**

**Martín Sánchez Rodríguez y María García Acosta**

497

**“El populacho” y la opinión pública: debates y motines  
sobre la deuda inglesa en 1884**

**Pablo Piccato**

531

**Fuerzas armadas y mecanismos de conciliación  
en la transición mexicana al Estado moderno,  
1857-1890**

**Riccardo Forte**

581

INTRODUCCIÓN

EL OBJETIVO principal de este libro es ahondar en el análisis de las instituciones y la cultura política mexicana del largo siglo XIX como ejes fundamentales por donde se resentía la crisis y paulatinamente la recomposición de la legitimidad política en el país al transitar de la época colonial a la independiente. Dicha legitimidad se fue perdiendo durante los complejos cambios y reacomodos de las Reformas Borbónicas. La crisis se acentuó durante el cautiverio del rey a partir de 1808 y el régimen no se recuperó sin embargo de los intensos, conflictivos y frecuentemente encontrados procesos constitucional e insurgente después.<sup>1</sup> De esta manera, se legó al México independiente una herencia abigarrada: ciertos conceptos políticos e instituciones habían caído en descrédito, hubo asomos de nuevos planteamientos y preceptos jurídicos que respondieron a nuevas exigencias, pero no hubo un consenso suficiente para erigir plenamente un régimen político nuevo que gozara de incuestionable lealtad. El régimen de Agustín de Iturbide fue breve, la Constitución de 1824 fue cuestionada severamente antes de concluir los años veinte, y sólo la Constitución de 1857 logró una auténtica longevidad si bien se ha cuestionado su relación efectiva con la realidad empírica del país en una bibliografía larga y fructífera.<sup>2</sup> No obstan-

<sup>1</sup>François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Editorial Mapfre/Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pp. 227-381; Marcello Carmagnani y Alicia Hernández Chávez, "La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910", en Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, México, 1999, pp. 371-404.

<sup>2</sup>Tres casos ilustrativos son: Dale Baum, "Retórica y realidad en el México decimonónico -ensayo de interpretación de su historia política", en *Historia Mexicana*, xxvii, núm. 1, julio-septiembre de 1977, pp. 79-102; Laurens B. Perry, *Juárez y Díaz: continuidad y ruptura en la política mexicana*, Universidad Autónoma Metropolitana/Ediciones Era, 1996; y Romana

te, más que ausencia de una cultura política vigorosa o de “ciudadanos modernos”, resulta que había intensos debates públicos y un proceso de ajuste en las instituciones de la sociedad no menos que en el aparato de Estado, que hoy día permite ver que el siglo XIX representó un obligado periodo de maduración política de una sociedad compleja, de ninguna manera una época perdida o vergonzante.

La cultura política y las instituciones mexicanas heredadas lograron nuevas modalidades en el XIX o perpetuaron selectivamente determinados comportamientos que las tornaron vigentes: mediante profundos cuestionamientos buscaron pautas de actualización. Sin desprenderse enteramente de raíces históricas, respondían al cambio de los parámetros de la legitimidad en la sociedad con el entendido evidente que ésta genera las pautas de qué es legítimo o no, y por ende la evaluación apropiada del comportamiento propio. En este horizonte, las instituciones y cuerpos del México decimonónico solían pasar por un proceso significativo de reformulación de sus ejes fundamentales en vez de desbocarse simple y llanamente a su disolución. Tal paso, no cabe duda, implicaba la búsqueda del consenso, pero no obviaba necesariamente el conflicto antes del logro eventual de una conciliación.<sup>3</sup>

Metodológicamente, la investigación que nos propusimos requirió del análisis del discurso, los proyectos políticos y la actuación de algunas de las principales instituciones y actores del país desde finales del siglo XVIII hasta principios del siglo XX, que en forma lata hemos definido como el largo siglo XIX. Las comunidades indígenas, el imaginario político y social, la judicatura, el régimen fiscal, la “opinión pública”, la corporación militar, los gobiernos en turno: ¿cómo encararon la coexistencia de antiguos y nuevos valores, prácticas y normas a través de este periodo? ¿Cuáles fueron los puntos precisos en que se erosionó la legitimidad heredada y qué se salva-

---

Falcón y Raymond Buve (comps.), *Don Porfirio Presidente... , nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911*, Universidad Iberoamericana, México, 1998.

<sup>3</sup>Abordajes interesantes sobre esta dinámica ya se han hecho en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (comps.), *Construcción de la legitimidad política en México*, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de México, México, 1999.

guardó de ella? ¿Qué efectos positivos tuvieron las tensiones a que fueron sometidas las instituciones de la sociedad, o qué avances hubo en la construcción de la nueva legitimidad a que se aspiraba? El consenso en los estudios de este libro ha sido que referirse al régimen político es hablar del conjunto de instituciones que “regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder y de los valores que animan estas instituciones”.<sup>4</sup> Tales instituciones, junto con los gobiernos, constituyen la comunidad política.

En esta óptica, el Estado y los gobiernos por sí forman sólo una parte del objetivo del estudio. Instituciones y sociabilidades, dinámicas sociales y económicas regidas por los valores políticos así como las conductas individuales y corporativas constituyen los temas a discusión. Porque la cultura política, eje de este análisis, es producto de la conformación conflictiva de “las creencias, los ideales, las normas, tradiciones y actitudes que dan significado a la vida política y social”.<sup>5</sup> Dicha cultura es “un conjunto de prácticas y discursos a través de los cuales grupos e individuos en cualquier sociedad articulan, negocian, ponen en vigor, e implementan las demandas competitivas que se hacen mutuamente. Se crea y se recrea en la medida en que nuevas demandas se articulan y las antiguas se transforman”.<sup>6</sup> La cultura política es el tamiz por el cual pasan las tensiones y el conflicto, la crisis y transformación, de las instituciones y las modalidades tanto de sociabilidad como de gobierno de las sociedades. Su estudio permite aquilatar la constitución y la transformación de la normatividad reinante en materia del ejercicio legítimo del poder.

En el caso mexicano, aunque los resultados de los estudios llevados a cabo muestran un proceso incompleto, también indican que la crisis política que experimentaba el país tenía interlocutores y que los valores, prácticas sociales y las instituciones atendían directamente los problemas derivados de una legitimidad cuestionada y en vías de reconstituirse. Este proceso no fue solamente destructivo. En su vertiente creativa apuntaba a un hondo y sustantivo replan-

<sup>4</sup>Lucio Levi, “Legitimidad”, en *Diccionario de Política*, 1991, II, pp. 862-865.

<sup>5</sup>Giacomo Sani, “Cultura política”, en *Diccionario de Política*, 1991, I, pp. 415-417.

<sup>6</sup>Peter Guardino, *Peasants, Politics, and the Formation of México's National State, Guerrero, 1800-1857*, Stanford University Press, Stanford, 1996, p. 24.